



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 384..

Asunción, 22 de enero de 2020.-

VISTA: El Acta N° 61 de fecha 22 de enero de 2020, de la Sesión del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se resolvió autorizar el pago parcial de las facturas N° 001-001-0020743, 001-001-0002744, 001-001-0020745, 001-008-0003246, 001-008-0003216 y 001-008-0003218, correspondientes a la firma La Consolidada S.A. de Seguros; y-----

CONSIDERANDO:

La Ley N° 1.535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”, en su artículo N° 28, Inciso c.-----

El Decreto MH N° 1145, de fecha 18 de enero de 2019, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6258 DEL 7 DE ENERO DE 2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”.-----

La Resolución C.A.J. N° 163, de fecha 10 de julio de 2019 del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, que en su Artículo 5°, dispone que todos pagos con Recursos Institucionales (FF.30) de los Grupos 200-Servicios No Personales, 300-Bienes de Consumo e Insumos, 500-Inversión Física y 900-Otros Gastos, cuyos montos sean superiores a ₡ 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones), por cada Solicitud de Transferencia de Recursos Interna (STRI) emitida, serán autorizados por el Consejo de Administración Judicial.-----

La Nota DGAF N° 1798/2019, de fecha 6 de diciembre de 2019, por la cual la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a consideración del Consejo de Administración Judicial la solicitud de pago e informa al mismo tiempo que, se ha efectuado la verificación documental del expediente que respalda la solicitud contando, por consiguiente, con su conformidad.-----

La Planilla de “Autorización de pago a Proveedores N° 26”, efectuada por un monto total de ₡ 861.943.846 (Guaraníes ochocientos sesenta y un millones novecientos cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta y seis).-----

El Formulario para Autorización de Pago N° 47/19, elaborado por la Dirección General de Administración y Finanzas, que se detalla a continuación:-----

1. EXPEDIENTE N°	19982-19983-24457		
2. ORDEN DE PAGO N°	15200-15201-15202		
3. INFORME DE CONTRALORIA INTERNA N°	3.483	FECHA	02/12/2019
4. MONTO DE PAGO SOLICITADO	861.943.846		

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

Dra. Gladys Bareño de Mónica
Ministra

...//...

1/3



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 384...

(Continuación)

Asunción, 22 de enero de 2020.-

...//...

5.	PROVEEDOR	CONTRATO N°	PAC N°	DENOMINACION PAC		
	LA CONSOLIDADA S.A	50/19	50/18	CONTRATACION DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO - AD REFERENDUM - PLURIANUAL		
6.	VALOR TOTAL CONTRATADO	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCION		
	7.854.270.900	7.854.270.900	0	100%		
7.	POLIZA DE SEGUROS N°	EMISOR	MONTO	FECHA DE VENCIMIENTO		
	22.1509 08448000	SEGUROS CHACO S.A.	785.427.090	25/01/2020		
8.	FACTURA N°	FECHA	MONTO TOTAL DE LA FACTURA	MONTO A SER AUTORIZADO		
	10010020743	03/06/2019	43.106.000	736.286		
	10010020744	03/06/2019	12.406.100	6.203.050		
	10010020745	03/06/2019	5.825.400	2.912.700		
	10080003246	06/06/2019	11.106.200	5.553.100		
	10080003216	05/06/2019	1.688.112.300	844.056.150		
	10080003218	05/06/2019	4.965.120	2.482.560		
	TOTAL A SER AUTORIZADO			861.943.846		
9.	CDP N°	1539/19	FECHA DE EMISION	22/11/2019	MONTO	1.122.038.700
10.	CODIGO DE CONTRATACION	LP-13001-19-171999	FECHA DE EMISION	30/05/2019		
11.	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	ABG. y N.P. PEDRO CESAR IRALA				
12.	INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO	SI	FECHA DE EMISION	02/07/2019		
13.	DECLARACION JURADA DE CODIGOS DE CONTRATACION - ANEXO B-02-01-A	SI				
14.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	SI	VENCIMIENTO	22/12/2019		
15.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL	SI	VENCIMIENTO	11/12/2019		

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial, dependiente de la misma, a cargo del ámbito administrativo de la Institución.-----

La Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, por la cual la Corte Suprema de Justicia, aprobó el reglamento del Consejo de Administración Judicial, que en su Art. 1° textualmente dice: "El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.-----"

...//...

Dra. Gladys Bareiro de Mónica
Ministra

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaría



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Consejo de Administración Judicial



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 384..

(Continuación)

Asunción, 22 de enero de 2020.-

...//...

Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial”.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones; el-----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
RESUELVE:**

ART. 1º: **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago parcial de las facturas N° 001-001-0020743, 001-001-0002744, 001-001-0020745, 001-008-0003246, 001-008-0003216 y 001-008-0003218, conforme el siguiente detalle:-----

Beneficiario	Contrato	Factura N°	Monto total de Factura ¢	Monto Autorizado ¢	Orden de Pago	Periodo	F.F.
Corte Suprema de Justicia							
LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	50/19	001-001-0020743	43.106.000	736.286	15.202	-	30
		001-001-0002744	12.406.100	6.203.050			
		001-001-0020745	5.825.400	2.912.700	15.201		
		001-008-0003246	11.106.200	5.553.100			
		001-008-0003216	1.688.112.300	844.056.150	15.200		
		001-008-0003218	4.965.120	2.482.560			
SUMA				861.943.846			

ART. 2º: **ANOTAR,** registrar y notificar. -----

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Dra. Gladys Bareiro de Mónica
Ministra

Ante mí:

Abg. Geraldine Casas Monges
Secretaria

RESOLUCIÓN C.A.J. N° 337

Asunción, 22 de enero de 2020.-

VISTA: El Acta N° 61 de fecha 22 de enero de 2020, de la Sesión del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se resolvió autorizar el pago total de las facturas N° 001-001-0001121, 001-001-0001122, 001-001-0001123, 001-001-0001124, 001-001-0001125 y 001-001-0001126, correspondientes a la firma Alternativa S.A.; y-----

CONSIDERANDO:

La Ley N° 1.535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”, en su artículo N° 28, Inciso c.-----

El Decreto MH N° 1145, de fecha 18 de enero de 2019, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6258 DEL 7 DE ENERO DE 2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”.-----

La Resolución C.A.J. N° 163, de fecha 10 de julio de 2019 del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, que en su Artículo 5°, dispone que todos pagos con Recursos Institucionales (FF.30) de los Grupos 200-Servicios No Personales, 300-Bienes de Consumo e Insumos, 500-Inversión Física y 900-Otros Gastos, cuyos montos sean superiores a ₡ 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones), por cada Solicitud de Transferencia de Recursos Interna (STRI) emitida, serán autorizados por el Consejo de Administración Judicial.-----

La Nota DGAF N° 31/2019, de fecha 14 de enero de 2020, por la cual la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a consideración del Consejo de Administración Judicial la solicitud de pago e informa al mismo tiempo que, se ha efectuado la verificación documental del expediente que respalda la solicitud contando, por consiguiente, con su conformidad.-----

La Planilla de “Autorización de pago a Proveedores N° 35”, efectuada por un monto total de ₡ 317.057.691 (Guaraníes trescientos diez y siete millones cincuenta y siete mil seiscientos noventa y uno).-----

El Formulario para Autorización de Pago N° 4/20, elaborado por la Dirección General de Administración y Finanzas, que se detalla a continuación:-----

FORMULARIO PARA AUTORIZACION DE PAGO N° 04/2020			
1. EXPEDIENTE N°	27479		
2. ORDEN DE PAGO N°	17.425		
3. INFORME DE CONTRALORIA INTERNA N°	4.053	FECHA	26/12/2019
4. MONTO DE PAGO SOLICITADO	317.057.691		
5.	PROVEEDOR	CONTRATO N°	PAC N°
	ALTERNATIVA S.A.	33/19	73/2018
			DENOMINACION PAC
			ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TONER.

...//...
1/3


 Dr. Eugenio Jiménez Rolón
 Presidente


 Dra. Gladys Bareiro de Modica
 Ministra


 Abg. Geraldine Cases Monges
 Secretaria



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 387...

(Continuación)

Asunción, 22 de enero de 2020.-

...//...

6.	VALOR TOTAL CONTRATADO	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCION		
	9.200.000.000	664.148.961	8.535.851.039	7%		
7.	POLIZA DE SEGUROS N°	EMISOR	MONTO	FECHA DE VENCIMIENTO		
	22.1509.08434/000	SEGUROS CHACO S.A.	127.724.950	03/06/2021		
8.	FACTURA N°	FECHA	MONTO TOTAL DE LA FACTURA	MONTO A SER AUTORIZADO		
	10010001121	13/12/2019	112.053.600	112.053.600		
	10010001122	13/12/2019	85.535.514	85.535.514		
	10010001123	13/12/2019	28.294.980	28.294.980		
	10010001124	13/12/2019	70.164.597	70.164.597		
	10010001125	13/12/2019	13.500.000	13.500.000		
	10010001126	13/12/2019	7.509.000	7.509.000		
9.	CDP N°	1610	FECHA DE EMISION	27/11/2019	MONTO	367.457.691
10.	CODIGO DE CONTRATACION	LP-13001-19-171373	FECHA DE EMISION	20/05/2019		
11.	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	ZULMA I. ZEBALLOS				
12.	INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO	SI	FECHA DE EMISION	16/12/2019		
13.	DECLARACION JURADA DE CODIGOS DE CONTRATACION - ANEXO B-02-01-A	SI				
14.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	SI	VENCIMIENTO	10/01/2020		
15.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL	SI	VENCIMIENTO	11/01/2020		

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial, dependiente de la misma, a cargo del ámbito administrativo de la Institución.-----

La Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, por la cual la Corte Suprema de Justicia, aprobó el reglamento del Consejo de Administración Judicial, que en su Art. 1° textualmente dice: “El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.”-----

Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial”.-----

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

Dr. Gladys Bareiro de Mbdica
Ministra

...//...



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Consejo de Administración Judicial



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 387...

(Continuación)

Asunción, 22 de enero de 2020.-

...//...

POR TANTO; en uso de sus atribuciones; el-----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
RESUELVE:**

ART. 1º: **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago total de las facturas N° 001-001-0001121, 001-001-0001122, 001-001-0001123, 001-001-0001124, 001-001-0001125 y 001-001-0001126, conforme el siguiente detalle:-----

Beneficiario	Contrato	Factura N°	Monto total de Factura G	Monto Autorizado G	Orden de Pago	Periodo	F.F.
Corte Suprema de Justicia							
ALTERNATIVA S.A.	33/19	001-001-0001121	112.053.600	112.053.600	17.425	-----	30
		001-001-0001122	85.535.514	85.535.514			
		001-001-0001123	28.294.980	28.294.980			
		001-001-0001124	70.164.597	70.164.597			
		001-001-0001125	13.500.000	13.500.000			
		001-001-0001126	7.509.000	7.509.000			
SUMA				317.057.691			

ART. 2º: **ANOTAR,** registrar y notificar. -----

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Ante mí:

[Signature]
Dra. Gladys Bareiro de Modica
Ministra

[Signature]
Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 388...

Asunción, 22 de enero de 2020.-

VISTA: El Acta N° 01 de fecha 22 de enero de 2020, de la Sesión del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se resolvió autorizar el pago total de las facturas N° 001-001-0045251 y 001-001-0045252 correspondientes a la firma Data Systems S.A.E.C.A.; y-----

CONSIDERANDO:

La Ley N° 1.535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”, en su artículo N° 28, Inciso c.-----

El Decreto MH N° 1145, de fecha 18 de enero de 2019, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6258 DEL 7 DE ENERO DE 2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”.-----

La Resolución C.A.J. N° 163, de fecha 10 de julio de 2019 del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, que en su Artículo 5°, dispone que todos pagos con Recursos Institucionales (FF.30) de los Grupos 200-Servicios No Personales, 300-Bienes de Consumo e Insumos, 500-Inversión Física y 900-Otros Gastos, cuyos montos sean superiores a ₡ 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones), por cada Solicitud de Transferencia de Recursos Interna (STRI) emitida, serán autorizados por el Consejo de Administración Judicial.-----

La Nota DGAF N° 32/2019, de fecha 13 de enero de 2020, por la cual la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a consideración del Consejo de Administración Judicial la solicitud de pago e informa al mismo tiempo que, se ha efectuado la verificación documental del expediente que respalda la solicitud contando, por consiguiente, con su conformidad.-----

La Planilla de “Autorización de pago a Proveedores N° 38”, efectuada por un monto total de ₡ 152.075.010 (Guaraníes ciento cincuenta y dos millones setenta y cinco mil diez).-----

El Formulario para Autorización de Pago N° 3/20, elaborado por la Dirección General de Administración y Finanzas, que se detalla a continuación:-----

FORMULARIO PARA AUTORIZACION DE PAGO N° 03/20			
1. EXPEDIENTE N°	26456-26486		
2. ORDEN DE PAGO N°	16886-16887		
3. INFORME DE CONTRALORIA INTERNA N°	4.151	FECHA	07/01/2020
4. MONTO DE PAGO SOLICITADO	152.075.010		
5. PROVEEDOR	CONTRATO N°	PAC N°	DENOMINACION PAC
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	36/19	73/2018	ADQUISICION DE CINTAS, TINTAS Y TONER.

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

Dra. Gladys Bareiro de Mónica
Ministra

...//...
1/3



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 388...

(Continuación)

Asunción, 22 de enero de 2020.-

...//...

6.	VALOR TOTAL CONTRATADO	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCION		
	1.308.627.424	358.084.788	950.542.636	27%		
7.	POLIZA DE SEGUROS N°	EMISOR	MONTO	FECHA DE VENCIMIENTO		
	007.1509.024189/000	LA CONSOLIDAD DE SEGUROS	65.435.000	03/06/2021		
8.	FACTURA N°	FECHA	MONTO TOTAL DE LA FACTURA	MONTO A SER AUTORIZADO		
	10010045252	05/12/2019	60.635.399	60.635.399		
	10010045251	05/12/2019	91.439.611	91.439.611		
9.	CDP N°	1608	FECHA DE EMISION	27/11/2019	MONTO	152.339.903
10.	CODIGO DE CONTRATACION	LP-13001-19-171379	FECHA DE EMISION	20/05/2019		
11.	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	ZULMA I. ZEBALLOS				
12.	INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO	SI	FECHA DE EMISION	10/12/2019		
13.	DECLARACION JURADA DE CODIGOS DE CONTRATACION - ANEXO B-02-01-A	SI				
14.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	SI	VENCIMIENTO	26/01/2020		
15.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL	N/A	VENCIMIENTO			

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial, dependiente de la misma, a cargo del ámbito administrativo de la Institución.-----

La Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, por la cual la Corte Suprema de Justicia, aprobó el reglamento del Consejo de Administración Judicial, que en su Art. 1° textualmente dice: “El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.-----

Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial”.-----

...//...

[Signature]
Dra. Gladys Bareiro de Mónica
Ministra

[Signature]
Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

[Signature]
Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Consejo de Administración Judicial



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 388...

(Continuación)

Asunción, 22 de enero de 2020.-

...//...

POR TANTO; en uso de sus atribuciones; el-----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
RESUELVE:**

ART. 1°: **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago total de las facturas N° 001-001-0045251 y 001-001-0045252, conforme el siguiente detalle:-----

Beneficiario	Contrato	Factura N°	Monto total de Factura G	Monto Autorizado G	Orden de Pago	Periodo	F.F.
Corte Suprema de Justicia							
Data Systems S.A.E.C.A.	36/19	001-001-0045251	91.439.611	91.439.611	16.886	-----	30
		001-001-0045252	60.635.339	60.635.399	16.887		
SUMA				152.075.010			

ART. 2°: **ANOTAR,** registrar y notificar. -----

Ante mí: **Dr. Eugenio Jiménez Rolón**
Presidente

[Signature]
Dra. Gladys Bareiro de Médica
Ministra

[Signature]
Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 394...

Asunción, 22 de enero de 2020.-

VISTA: El Acta N° 61 de fecha 22 de enero de 2020, de la Sesión del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se resolvió autorizar el pago parcial de la factura N° 001-002-0011437 y el pago total de la factura N° 001-002-0011436 correspondientes a la firma Data Lab S.A.; y-----

CONSIDERANDO:

La Ley N° 1.535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”, en su artículo N° 28, Inciso c.-----

El Decreto MH N° 1145, de fecha 18 de enero de 2019, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6258 DEL 7 DE ENERO DE 2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”.-----

La Resolución C.A.J. N° 163, de fecha 10 de julio de 2019 del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, que en su Artículo 5°, dispone que todos pagos con Recursos Institucionales (FF.30) de los Grupos 200-Servicios No Personales, 300-Bienes de Consumo e Insumos, 500-Inversión Física y 900-Otros Gastos, cuyos montos sean superiores a ₡ 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones), por cada Solicitud de Transferencia de Recursos Interna (STRI) emitida, serán autorizados por el Consejo de Administración Judicial.-----

La Nota DGAF N° 29/2019, de fecha 13 de enero de 2020, por la cual la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a consideración del Consejo de Administración Judicial la solicitud de pago e informa al mismo tiempo que, se ha efectuado la verificación documental del expediente que respalda la solicitud contando, por consiguiente, con su conformidad.-----

La Planilla de “Autorización de pago a Proveedores N° 34”, efectuada por un monto total de ₡ 488.445.000 (Guaraníes cuatrocientos ochenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil).-----

El Formulario para Autorización de Pago N° 6/20, elaborado por la Dirección General de Administración y Finanzas, que se detalla a continuación:-----

FORMULARIO PARA AUTORIZACION DE PAGO N° 06/2020			
1.	EXPEDIENTE N°	27943	
2.	ORDEN DE PAGO N°	17.662	
3.	INFORME DE CONTRALORIA INTERNA N°	4.078	FECHA 27/12/2019

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

Dra. Gladys Bareiro de Mónica
Ministra



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 394...

(Continuación)

Asunción, 22 de enero de 2020.-

...//...

4.	MONTO DE PAGO SOLICITADO			488.445.000		
5.	PROVEEDOR	CONTRATO N°	PAC N°	DENOMINACION PAC		
	DATA LAB S.A.	87/19	36/19	ADQUISICION DE CINTAS TINTAS Y TONNER-PLURIANUAL		
6.	VALOR TOTAL CONTRATADO	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCION		
	3.190.905.984	1.345.723.080	1.845.182.904	42%		
7.	POLIZA DE SEGUROS N°	EMISOR	MONTO	FECHA DE VENCIMIENTO		
	50.902.497.700.915	LA CONSOLIDADA S.A	159.545.299	16/12/2021		
8.	FACTURAS N°	FECHA	MONTO TOTAL DE LA FACTURA	MONTO A SER AUTORIZADO		
	10020011436	19/12/2019	487.936.000	487.936.000		
	10020011437	19/12/2019	953.000	509.000		
9.	CDP N°	1615	FECHA DE EMISION	27/11/2019	MONTO	1.296.167.080
10.	CODIGO DE CONTRATACION		LP-13001-19-179306	FECHA DE EMISION	21/10/2019	
11.	ADMINISTRADOR DE CONTRATO		SRA. ARIANNE PANE			
12.	INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO		SI	FECHA DE EMISION	19/12/2019	
13.	DECLARACION JURADA DE CODIGOS DE CONTRATACION - ANEXO B-02-01-A				SI	
14.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO		SI	VENCIMIENTO	11/01/2020	
15.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL		SI	VENCIMIENTO	11/01/2020	

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial, dependiente de la misma, a cargo del ámbito administrativo de la Institución.-----

La Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, por la cual la Corte Suprema de Justicia, aprobó el reglamento del Consejo de Administración Judicial, que en su Art. 1° textualmente dice: "El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia.-----

Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial".-----

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Casas Monges
Secretaria

...//...
2/3
Dra. Gladys Bareiro de Mónica
Ministra



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 394..

(Continuación)

Asunción, 12 de enero de 2020.-

...//...

POR TANTO; en uso de sus atribuciones; el-----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
RESUELVE:**

ART. 1º: **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago parcial de la factura N° 001-002-0011437 y el pago total de la factura N° 001-002-0011436, conforme el siguiente detalle:-----

Beneficiario	Contrato	Factura N°	Monto total de Factura G	Monto Autorizado G	Orden de Pago	Periodo	F.F.
Corte Suprema de Justicia							
Data Lab S.A.	87/19	001-002-0011437	953.000	509.000	17662	-----	30
		001-002-0011436	487.936.000	487.936.000			
SUMA				488.445.000			

ART. 2º: **ANOTAR,** registrar y notificar. -----

Ante mi: **Dr. Eugenio Jiménez Rolón**
Presidente

Abg. Geraldine Casas Monges
Secretaria

[Signature]
Dra. Gladys Bareiro de Médica
Ministra



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 395...

Asunción, 22 de enero de 2020.-

VISTA: El Acta N° 61 de fecha 22 de enero de 2020, de la Sesión del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se resolvió autorizar el pago parcial de la factura N° 001-001-0001675, correspondiente a la firma Renova S.A.; y-----

CONSIDERANDO:

La Ley N° 1.535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”, en su artículo N° 28, Inciso c.-----

El Decreto MH N° 1145, de fecha 18 de enero de 2019, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6258 DEL 7 DE ENERO DE 2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”.-----

La Resolución C.A.J. N° 163, de fecha 10 de julio de 2019 del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, que en su Artículo 5°, dispone que todos pagos con Recursos Institucionales (FF.30) de los Grupos 200-Servicios No Personales, 300-Bienes de Consumo e Insumos, 500-Inversión Física y 900-Otros Gastos, cuyos montos sean superiores a ₡ 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones), por cada Solicitud de Transferencia de Recursos Interna (STRI) emitida, serán autorizados por el Consejo de Administración Judicial.-----

La Nota DGAF N° 1918/2019, de fecha 30 de diciembre de 2019, por la cual la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a consideración del Consejo de Administración Judicial la solicitud de pago e informa al mismo tiempo que, se ha efectuado la verificación documental del expediente que respalda la solicitud contando, por consiguiente, con su conformidad.-----

La Planilla de “Autorización de pago a Proveedores N° 30”, efectuada por un monto total de ₡ 367.541.668 (Guaraníes trescientos sesenta y siete millones quinientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y ocho).-----

El Formulario para Autorización de Pago N° 50/19, elaborado por la Dirección General de Administración y Finanzas, que se detalla a continuación:-----

1. EXPEDIENTE N°				26493
2. ORDEN DE PAGO N°				17.493
3. INFORME DE CONTRALORIA INTERNA N°	4.026	FECHA	24/12/2019	
4. MONTO DE PAGO SOLICITADO				367.541.668

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Dra. Gladys Bafieiro de Mónica
Ministra

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

...//...



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 395...

(Continuación)

Asunción, 22 de enero de 2020.-

...//...

5.	PROVEEDOR	CONTRATO N°	PAC N°	DENOMINACION PAC	
	RENOVA S.A	103/2018	30/18	CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA C.S.J. SEDE ASUNCION-PLURIANUAL	
6.	VALOR TOTAL CONTRATADO	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCION	
	10.790.299.992	6.024.584.162	4.765.715.830	56%	
7.	POLIZA DE SEGUROS N°	EMISOR	MONTO	FECHA DE VENCIMIENTO	
	1.509.003.056	PATRIA S.A	1.079.029.999	30/11/2020	
8.	EXPTE N° 25530 FACTURA N°	FECHA	MONTO TOTAL DE LA FACTURA	MONTO A SER AUTORIZADO	
	10010001675	06/12/2019	449.595.833	367.541.668	
9.	CDP N°	1691	FECHA DE EMISION	10/12/2019	MONTO 479.568.888
10.	CODIGO DE CONTRATACION	LP-13001-18-161544	FECHA DE EMISION	03/10/2018	
11.	ADMINISTRADOR DE CONTRATO	MARINA ORTIZ			
12.	INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO	SI	FECHA DE EMISION	18/12/2019	
13.	DECLARACION JURADA DE CODIGOS DE CONTRATACION - ANEXO B-02-01-A	SI			
14.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	SI	VENCIMIENTO	16/01/2020	
15.	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL		SI	VENCIMIENTO	17/12/2019

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial, dependiente de la misma, a cargo del ámbito administrativo de la Institución.-----

La Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, por la cual la Corte Suprema de Justicia, aprobó el reglamento del Consejo de Administración Judicial, que en su Art. 1° textualmente dice: "El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia."-----

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Dra. Gladys Bareito de Mónica
Ministra

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaría

...//...



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 395...

(Continuación)

Asunción, 12 de enero de 2020.-

...//...

Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial”.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones; el-----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
R E S U E L V E:**

ART. 1°: **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago parcial de la factura N° 001-001-0001675, conforme el siguiente detalle:-

Beneficiario	Contrato	Factura N°	Monto total de Factura G	Monto Autorizado G	Orden de Pago	Periodo	F.F.
Corte Suprema de Justicia							
Renova S.A.	103/18	001-001-0001675	449.595.833	367.541.668	17493	Noviembre/2019	30

ART. 2°: **DISPONER,** el descuento de la suma de **G 146.042.923 (Guaraníes ciento cuarenta y seis millones cuarenta y dos mil novecientos veinte y tres)**, en concepto de multa por incumplimiento de contrato, debiendo efectivizarse solamente la diferencia entre el monto de la Factura N° 001-001-0001675 y la suma a ser descontada.

ART. 3°: **ANOTAR,** registrar y notificar.

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Dr. Gladys Barreto de Miquelina
Ministra

Ante mí:

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Consejo de Administración Judicial



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 396.....

Asunción, 22 de enero de 2020.-

VISTA: El Acta N° 61 de fecha 17 de enero de 2020, de la Sesión del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, por la cual se resolvió autorizar el pago total de la factura N° 001-001-0001616, correspondiente a la firma Renova S.A.; y-----

CONSIDERANDO:

La Ley N° 1.535/99 “DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO”, en su artículo N° 28, Inciso c.-----

El Decreto MH N° 1145, de fecha 18 de enero de 2019, “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6258 DEL 7 DE ENERO DE 2019, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019”.-----

La Resolución C.A.J. N° 163, de fecha 10 de julio de 2019 del Consejo de Administración Judicial de la Corte Suprema de Justicia, que en su Artículo 5°, dispone que todos pagos con Recursos Institucionales (FF.30) de los Grupos 200-Servicios No Personales, 300-Bienes de Consumo e Insumos, 500-Inversión Física y 900-Otros Gastos, cuyos montos sean superiores a ₡ 100.000.000 (Guaraníes Cien Millones), por cada Solicitud de Transferencia de Recursos Interna (STRI) emitida, serán autorizados por el Consejo de Administración Judicial.-----

La Nota DGAF N° 1/2019, de fecha 2 de enero de 2020, por la cual la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a consideración del Consejo de Administración Judicial la solicitud de pago e informa al mismo tiempo que, se ha efectuado la verificación documental del expediente que respalda la solicitud contando, por consiguiente, con su conformidad.-----

La Planilla de “Autorización de pago a Proveedores N° 32”, efectuada por un monto total de ₡ 449.595.833 (Guaraníes cuatrocientos cuarenta y nueve millones quinientos noventa y cinco mil ochocientos treinta y tres).-----

El Formulario para Autorización de Pago N° 52/19, elaborado por la Dirección General de Administración y Finanzas, que se detalla a continuación:-----

FORMULARIO PARA AUTORIZACION DE PAGO N° 52/19			
EXPEDIENTE N°	24648		
ORDEN DE PAGO N°	17.011		
INFORME DE CONTRALORIA INTERNA N°	4.109	FECHA	30/12/2019
MONTO DE PAGO SOLICITADO	449.595.833		

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria

Dra. Gladys Bareiro de Mónica
Ministra

...//...

1/3



RESOLUCIÓN C.A.J. N° 396

(Continuación)

Asunción, 22 de enero de 2020.-

...//...

PROVEEDOR	CONTRATO N°	PAC N°	DENOMINACION PAC
RENOVA S.A	103/2018	30/18	CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA C.S.J. SEDE ASUNCION-PLURIANUAL

VALOR TOTAL CONTRATADO	EJECUTADO	SALDO	% EJECUCION
10.790.299.992	5.574.988.329	5.215.311.663	52%

POLIZA DE SEGUROS N°	EMISOR	MONTO	FECHA DE VENCIMIENTO
1.110.001.011	PATRIA S.A	100.000.000	30/11/2020

FACTURA N°	FECHA	MONTO TOTAL DE LA FACTURA	MONTO A SER AUTORIZADO
10010001616	08/11/2019	449.595.833	449.595.833

CDP N°	195	FECHA DE EMISION	07/02/2019	MONTO	5.395.149.996
--------	-----	------------------	------------	-------	---------------

CODIGO DE CONTRATACION	LP-13001-18-161544	FECHA DE EMISION	03/10/2018
------------------------	--------------------	------------------	------------

ADMINISTRADOR DE CONTRATO	MARINA ORTIZ
---------------------------	--------------

INFORME DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO	SI	FECHA DE EMISION	16/12/2019
--------------------------------------	----	------------------	------------

DECLARACION JURADA DE CODIGOS DE CONTRATACION - ANEXO B-02-01-A	SI
---	----

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO	SI	VENCIMIENTO	16/01/2020
--	----	-------------	------------

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL	SI	VENCIMIENTO	17/12/2019
--	----	-------------	------------

La Acordada N° 865, de fecha 10 de diciembre de 2013, por la que la Corte Suprema de Justicia, dispuso la creación de un Consejo de Administración Judicial, dependiente de la misma, a cargo del ámbito administrativo de la Institución.-----

La Acordada N° 1269, de fecha 8 de octubre de 2018, por la cual la Corte Suprema de Justicia, aprobó el reglamento del Consejo de Administración Judicial, que en su Art. 1° textualmente dice: "El Consejo de Administración Judicial, dependerá jerárquicamente del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y estará subordinado al Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia."-----

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Dra. Gladys Bareiro de Mónica
Ministra

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Consejo de Administración Judicial



RESOLUCIÓN C.A.J. N° ³⁹⁶.....

(Continuación)

Asunción, 22 de enero de 2020.-

...//...

Es la autoridad en materia administrativa, presupuestaria, financiera, contable y patrimonial de la Corte Suprema de Justicia, a los efectos establecidos en todas las normativas que regulan el funcionamiento presupuestario, financiero, contable y patrimonial de las instituciones del Estado, que resulten aplicables, considerando el principio de autarquía presupuestaria del Poder Judicial”.

POR TANTO; en uso de sus atribuciones; el-----

**CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
RESUELVE:**

ART. 1°: **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar el pago total de la factura N° 001-001-0001616, conforme el siguiente detalle:----

Beneficiario	Contrato	Factura N°	Monto total de Factura G	Monto Autorizado G	Orden de Pago	Periodo	F.F.
Corte Suprema de Justicia							
Renova S.A.	103/18	001-001-0001616	449.595.833	449.595.833	17011	Octubre/2019	30

ART. 2°: **DISPONER,** el descuento de la suma de **G 101.383.043 (Guaraníes ciento un millones trescientos ochenta y tres mil cuarenta y tres)**, en concepto de multa por incumplimiento de contrato, debiendo efectivizarse solamente la diferencia entre el monto de la Factura N° 001-001-0001616 y la suma a ser descontada.

ART. 3°: **ANOTAR,** registrar y notificar. -----

Dr. Eugenio Jiménez Rolón
Presidente

Dr. Gladys Bareiro de Mónica
Ministra

Ante mí:

Abg. Geraldine Cases Monges
Secretaria